

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31060** *SERVICAYRA, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 233/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Rafael del Pozo Maya, contra la empresa Servicayra, Sociedad Limitada Unipersonal, se ha dictado auto de fecha 16/09/09, por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 721,52 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 20 de octubre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090076466-1